

Museo Criminal

Revista ilustrada

— Año I — Tomo I —

1904

MADRID

Imprenta de Ricardo Rojas
Campomanes, 8.—Teléfono 316.

1904

Museo Criminal

en 1905

Revista quincenal ilustrada

Redacción y Administración:

CALLE DEL BARQUILLO, 20.—MADRID
(APARTADO EN CORREOS NÚM. 336)

El delito bajo todos sus aspectos.—Policías de todos los países. Sistemas penitenciarios.—Errores judiciales.—Evasiones célebres. Crímenes políticos.—Bandolerismo.—Verdugos y cadalsos.—Tortmentos y atormentadores.—El arte de robar.—La ciencia y los crímenes.—El lenguaje de los criminales.—Los misterios de la Inquisición.—Museo de horrores.—Asociaciones de malhechores.—Los suplicios de los pueblos orientales (chinos, japoneses).—Los banqueros de los ladrones.—Los envenenadores.—El crimen en la antigüedad.—El delito moderno.—Asociaciones secretas.

EPISODIOS HEROICOS DE LA GUARDIA CIVIL

Diccionario del caló.—Ciencia penal.—Doctrinas criminalistas.—Sistemas penitenciarios.—Tragedias del contrabando.

El MUSEO CRIMINAL, Revista única en España, constituye unos verdaderos anales del crimen, publicando todas las actualidades propias de la materia y todos los progresos criminalistas.

MUSEO CRIMINAL publica en todos sus números, además del texto, ocho páginas de sensacional novela ilustrada, en forma encuadernable. La de 1905 se titula

Hazañas de tres bandidos

El suscriptor puede reunir cada año una interesantísima colección de la Revista y una preciosa novela.

Precios: Año, 5 ptas. Extranjero, 10 ptas.

Para las clases de tropa de Guardia civil y Carabineros, UNA peseta trimestre.

Al que no pertenezca á uno de estos dos Cuerpos no se le admite suscripción por menos de un año, enviando el importe adelantado en letras de Prensa, del Giro Mutuo ó sellos, si no hubiera de aquéllas en la localidad.

MUSEO CRIMINAL es propiedad de sus fundadores.—Queda prohibida la reproducción de texto y grabados sin citar la procedencia.

INDICE DEL TOMO I

TEXTO

Págs.		Págs.		Págs.		Págs.		Págs.	
1	Nuestros propósitos.	1	dos. — Gabriela	75	Brahmanes. Las Or-	109	La Guardia civil. Im-		
2	Las prisiones.	2	Deixheimer. — Ase-		dallas. Las Bayade-		portantes servicios.		
3	La pena de muerte en	3	sinos de niños. —		(3 grabados).		Timo descubierto.		
4	los Estados Unidos	4	Aseño de catorce	76	Timadores geniales.		Sustracción de me-		
5	(1 grabado).	5	años. El carro de		Siete levitas y se-		tales. — En el desca-		
6	Identificación de mal-	6	Themis.	34	ta dura.	111	rrilamiento de Ol-		143
7	hechores. Sistema	7	Crónica del crimen.		¿Catástrofe ó crimen?		vega.		
8	antropométrico (5	8	Solución al concurso		¿Bien por la Bene-		Museo de horrores.		
9	grabados).	9	núm. 2.	35	mérita! La justia-		Las crueldades de		
10	El robo de moda en	10	La policía española.		cia marroquí.	112	un Emir. El colum-		
11	París.	11	Impónese su reor-	37	Museo de horrores (1		pio del garfio (3		
12	Amantes envenena-	12	ganización.	38	grabado. — Un ban-		grabados).		144
13	dores (2 grabados).	13	Los robos en Andalu-	39	dido ruso (1 graba-		Lo de Alcalá del Va-		
14	Bandidos españoles	14	cia.	40	bado).	113	lle. La Guardia civil		
15	Los hermanos «Pre-	15	Perros policíacos (2		El adulterio de una		vil y la opinión.		145
16	cauciones» (2 graba-	16	grabados).		reina (conclusión)		Crónica del crimen.		146
17	bados).	17	Ladrones uniforma-		(2 grabados).	79	Los «Apaches» en		
18	El último ajusticiado	18	dos.		La crueldad y astucia		Barcelona. La		
19	(3 grabados).	19	Galería de anarquistas		de los chinos (2 gra-		«Mano negra» en		
20	La ciencia y los crimi-	20	célebres (1 graba-		bados). Penales.		los Estados Unidos?		
21	Los delitos que comen-	21	dado). — Errores ju-		Verdugos admini-		Anónimos crimina-		
22	ten los españoles y	22	diciales. El calvario		strativos.	81	les.		147
23	las provincias más	23	de una madre.		Monederos falsos.		Los anarquistas en		
24	delincuentes.	24	Circunstancias extra-		Crónica del crimen		acción. La farsa de		
25	Crónica del crimen (8	25	ñas en que han sido		Concurso núm. 3.	82	Alcalá del Valle.		
26	grabados). Médico	26	presos algunos crimi-		Barbaries japonesas.	83	La bomba de Har-		
27	criminal.	27	nales (2 graba-		El Karakiri (1 graba-		celona. La Guardia		
28	Malhechores italia-	28	bados).	42	do).	85	civil y el anarquis-		
29	nos. — Estadística	29	El rey de los ladrones		Galería de anarquistas		mo (1 grabado).		
30	de la tierra. — Im-	30	de París. El radi-		célebres (1 graba-		Reseña histórica del		
31	presiones. — Con-	31	o y el crimen.	43	bado). — La justicia		anarquismo en Bar-		
32	curso núm. 1.	32	Crónica del crimen.		inglesa.	86	celona (1 grabado).		150
33	La criminalidad en	33	El crimen de Quel-		Veneno (1 grabado).	87	«Apaches» (2 graba-		
34	España.	34	gamuros. — Malhe-		La policía rusa (3 gra-		bados). — Policía		
35	Reglamento de bandidos	35	chores científicos.		bados).	89	secreta de los Jefes		
36	(1 grabado). —	36	Gabriela Bompard.	44	Crónica del crimen.		de Estado. Sen-		
37	Príncipe estafador.	37	La fuga de la «Orna		El matrimonio en		tencia sobre los su-		
38	Crimenes femeni-	38	Concurso núm. 3.	45	presidio.	90	casos de Alcalá del		
39	nos.	39	Policia francesa (3		Los parias del Estado		Valle.		151
40	Los últimos «Juan-	40	grabados).	49	y los presupuestos.		Asociaciones secre-		
41	liones» (2 graba-	41	Cadáveres que ha-		¿Demolición de la		tas. Los Náufragos (2		
42	bados).	42	blan. — La sugestión		Cárcel Modelo?		grabados).		152
43	Aparatos de seguri-	43	y el crimen.	50	Ladrones de igle-		Invencciones crimina-		
44	dad (1 grabado). —	44	Galería de anarquistas		sia (1 grabado).	91	les (2 grabados). —		
45	Captura de un bandido	45	célebres (1 graba-		Presidios rusos (1 graba-		Identificación de		
46	El bandido Mamed	46	bado).	51	bado).	93	malhechores. — Re-		
47	Casanova (a) Tor-	47	Crímenes extranje-		Galería de anarquistas		tratos hablados.		153
48	bio (3 grabados).	48	ros. Anciano asesina-		célebres (1 graba-		Terrible envenenado-		
49	La novela de un aven-	49	dado 2 grabados).	51	bado). — Crímenes		ra (1 grabado). Del-		
50	turero.	50	Echadoras de cartas		impunes.	94	bier. Muerte del ex		
51	El loro y los ladro-	51	(1 grabado).	52	La pena de muerte en		verdugo de Fran-		
52	nes. — Timador ti-	52	Horroroso crimen (2		algunos países. Sis-		cia. Los comienzos		
53	mo.	53	grabados).	53	temas de ejecución		en el oficio. La úl-		
54	Elementos represores.	54	Tragedias españolas.		(3 grabados).	95	tima de sus ejecu-		
55	El matrimonio y el	55	El cura regicida (1		Asociaciones secre-		ciones. — Un tri-		
56	crimen. — La trata	56	grabado).	54	tas. Los boxers chi-		bunal campechano.		154
57	de blancas; desapa-	57	Guardia civil. Im-		nos. — Sindicato		Crónica del crimen.		
58	rición de una mu-	58	portante servicio.		de estafadores. La-		Infanticidios. Anar-		
59	cha de diez y	59	Los empleados de		rones capturados		quistas precoces.		
60	seis años. Calvario	60	prisiones.	55	Los ladrones del gran		Bandido capturado.		
61	de una madre (1	61	Policia inglesa (3 gra-		mundo (2 graba-		El tribunal más po-		
62	grabado).	62	bados).	57	bados). — La Guardia		pular. — Carabini-		
63	Policia sublime. —	63	Criminales hábiles.		civil y los presu-		eroico.		155
64	Presidiario, inven-	64	Cómo se prueba la		puestos.	97	Incendiario, ladrón y		
65	tor y rico (1 graba-	65	coartada. — Galería		Al Consejo Peniten-		anarquista. Un buen		
66	do). — Un verdugo	66	de anarquistas cé-		ciario. Un ruego		servicio (1 graba-		
67	de niños (2 graba-	67	lebres (2 graba-		más. — Carabineros		do). — Los «Apaches»		
68	bados).	68	dado).	59	Un «chantage» in-		y la «Mano negra»		
69	La «Morgue» depósi-	69	Maccé. — Crónica del	60	genioso (2 graba-		en L. E. U.		156
70	to judicial de cadá-	70	crimen (1 grabado).		dos).	98	La Guardia civil y los		
71	veres (1 grabado).	71	Robo en Santilana.		Crónica del crimen.		presupuestos. — El		
72	Contra la cleptoma-	72	Bandidos en Villa-		Un buen servicio de		presidio por domi-		
73	nia.	73	cañas (5 grabados).	61	la Benemérita. —		cilio.		158
74	Los suplicios en la	74	Movimiento del per-		¿Demolición de la		Antropología. Carac-		
75	antigüedad (1 gra-	75	sonal de prisiones.		Cárcel Modelo?		terística fisiológica		
76	bado). Crimen en	76	Concurso núm. 4.	62	(continuación).	99	criminal (1 graba-		
77	Canarias.	77	Solución al concurso		Reforma penitencia-		do).		159
78	Crónica del crimen.	78	número 3. — Cuchi-		ria.	101	Museo de horrores.		
79	Concurso núm. 2. —	79	llo curioso.	63	El indostán, torturas		Tormentos chinos		
80	Solución al concurso	80	El anarquismo en Ita-		y suplicios (2 gra-	103	(2 grabados). — Es-		
81	núm. 1.	81	lia. Tormentos (4		bados).		trategema para ro-		160
82	Nuestras cárceles.	82	grabados).	65	Idilios trágicos (1		bar.		
83	El verdugo á través	83	El atentado de Lieja.		grabado). — Meche-		La policía portuque-		
84	de los siglos (2 gra-	84	Luisa Michel.	66	ras (1 grabado). — Ar-		sa. Historia de un		
85	bados).	85	Bandidos de la Man-		dides de presidiarios		crimen (1 grabado).		161
86	La electricidad con-	86	churia. — Los Kon-		(1 grabado).	104	Armas prohibidas.		162
87	tra los ladrones (1	87	guses. La muerte		Museo de horrores (2		Crónica del crimen.		
88	grabado).	88	lenta. — Rastacue-		grabados).	105	Complot anarquista		
89	Las «Misas negras» (2	89	ros.	67	Crónica del crimen.		descubierto en		
90	grabados).	90	El adulterio de una		La Guardia civil y		Madrid (2 graba-		
91	La Guardia civil. Pe-	91	reina.	68	el bandolerismo. El		bados). — Los confi-		
92	tición justa y ur-	92	Un asesino por suges-		Jurado y los críme-		denes (1 grabado).		163
93	gente.	93	tion (2 grabados).	69	nales. — El haber		Tragedias del contra-		
94	El crimen en el ex-	94	Atentado contra el		haber del guardia		bando (1 grabado).		164
95	tranjero (2 graba-	95	Sr. Maura. El rey		civil. — Los banque-		Timos ingeniosos.		
96	bados).	96	y Maura. El prin-		ros de los ladrones.	106	Las gitanas. — Bille-		
97		97	cipio de autoridad		Concurso. — ¿Demo-		tes falsos. — Carabi-		
98		98	Los parias del Estado		lición de la Cárcel		neros. Aumento del		
99		99	Anarquismo (4 gra-		Modelo? conclu-	107	haber.		166
100		100	bados).	73	sión). — Mártir del		El bandolerismo en		
101		101	Galería de anarquistas		deber.		Australia (2 graba-		167
102		102	célebres (1 graba-		El indostán. Los		bados).		
103		103	bado).						
104		104							
105		105							
106		106							
107		107							
108		108							
109		109							
110		110							
111		111							
112		112							
113		113							
114		114							
115		115							
116		116							
117		117							
118		118							
119		119							
120		120							
121		121							
122		122							
123		123							
124		124							
125		125							
126		126							
127		127							
128		128							
129		129							
130		130							
131		131							
132		132							
133		133							
134		134							
135		135							
136		136							
137		137							
138		138							
139		139							
140		140							
141		141							
142		142							
143		143							
144		144							
145		145							
146		146							
147		147							
148		148							
149		149							
150		150							
151		151							
152		152							
153		153							
154		154							
155		155							
156		156							
157		157							
158		158							
159		159							
160		160							
161		161							
162		162							
163		163							
164		164							
165		165							
166		166							
167		167							

Págs.	Págs.	Págs.	Págs.	Págs.
Episodios de la Guardia civil. ¡A muerte ó a vida! (2 grabados)..... 168	Asesinato de un conde en Bolonia (3 grabados)..... 175	peligro. Captura del bandido Armando Suárez (3 grabados)..... 181	El terror anarquista. Todos culpables (1 grabado)..... 189	Sin policía..... 198
Crónica del crimen.—La criminalidad en Italia..... 170	El retrato escrito (4 grabados)..... 176	Museo de horrores. Crueldades de los kiyans (3 grabados). Timos ingeniosos. El túpido de un ladrón..... 184	La Benemérita triunfante. Los sucesos de Alcalá del Valle. Timos ingeniosos. El violín del ciego..... 190	La Nochebuena del guardia civil.—Servicio histórico (2 grabados)..... 200
La Guardia civil. Disolución de una cuadrilla de bandoleiros.—El fonógrafo en las declaraciones.—El novelista de presidio..... 171	Muerte del «Chato de Chella» (1 grabado). Dactiloscopia comparada..... 177	Ladronas elegantes. Mujeres con espuelas y anzuelos (2 grabados)..... 185	Episodios de la Guardia civil. El antiguo bandolerismo en Andalucía. «Maroto» y el «Barbero» (3 grabados)..... 192	Nihilista en libertad..... 201
Servicios de la Benemérita (1 grabado)..... 173	El bandolerismo en China.—Los Grodzuki (1 grabado). Crónica del crimen. La impunidad ambiente.—La Benemérita en acción..... 178	La policía de los Estados Unidos (1 grabado)..... 186	La cárcel de Colmenar y su Director (1 grabado)..... 194	Colonias agrícolas de penados..... 201
Guardia civil. La opinión ajena.—Los tormentos..... 174	Los ladrones de Madrid. Cómo roban las buardillas (2 grabados)..... 179	Crónica del crimen. La política delincuente.—Un guardia civil herido.—Civilización y tortura..... 187	Crónica del crimen. Criminales precoces. Represión del anarquismo..... 197	Crónica del crimen. Servicio meritório... 203
Causas célebres extranjeras. Italia.....	La Benemérita en el			El presupuesto de Policía..... 203

GRABADOS

Págs.	Págs.	Págs.	Págs.	Págs.
Conducción de presos en día de nieve..... 1	en las afueras de París han cometido un asesinato por catórcos francos..... 34	Villarrubias y Carbonell (anarquistas)..... 73, 74 y 75	Simbolismo de criminales (7 grabados)..... 126	tona Sanz, de frente y de perfil..... 157
Electrocución..... 3	Ilmo. Sr. D. José Millán Astray..... 35	Huellas de las yemas de los dedos..... 77	Jaime Sogas (anarquista)..... 127	Antropología (1 grabado)..... 158
Retratando a un detenido. Medición de la oreja derecha. Medición del dedo medio izquierdo. Medición de la cabeza..... 4 y 5	Algaradas populares al salir del Congreso los Diputados republicanos los días 23 y 24 de Abril..... 37	El hombre brujo (1 grabado)..... 78	Fra Diávolo (5 grabados)..... 128	Museo de horrores: Tormentos chinos (2 grabados)..... 160
Amantes envenenados..... 6	Perros policías: Bote automóvil afecto al servicio de policía fluvial.—El jefe de la brigada de policía fluvial conversando con Argós perro salvador..... 39	La reina Carolina de Inglaterra. El amante de Carolina Crueldad y astucia de los chinos (2 grabados)..... 81	El r. Roscher, jefe de la policía de Hamburgo Mr. Offman, jefe del gabinete del prefecto de policía. Agente de Berlín..... 129	M Moraes Carvalho, jefe de la policía portuguesa..... 161
Los hermanos «Precacifones». Casimiro, hermano mayor. Ambrosio, hermano menor..... 7	El «Chato» de Jaén (anarquista)..... 41	Japoneses abriendo el vientre..... 85	El gendarme envenenado. La esposa del gendarme.—El Ministro ruso asesinado..... 130	Ramón Murrull (anarquista)..... 162
El guillotinado. Las víctimas. La guillotina..... 8	Circunstancias extrañas en que han sido presos algunos criminales (2 grabados)..... 42	Codina (anarquista). Veneno (1 grabado). Envenenadoras..... 87	El cura asesino Don Lorenzo Ortiz..... 131	El anarquista Gil detenido en Madrid, y su encubridor Apolo, director de El Rebelde. El Inspector Sr. Caro..... 163
Retratos de Cirujeda, Aznar, Carrasco, López, Marcos, Peños, Alvarez y Femosell: complicados en la causa de Femosell..... 10	Delarme..... 43	Policia rusa: Director de policía. Jefe de seguridad de San Petersburgo. Oficial. Agente Agente..... 89	El cura asesino Don Lorenzo Ortiz..... 131	Carabineros y contrabandistas. Un encuentro..... 165
Concurso núm. 1..... 11	El verdugo pasando la cuerda alrededor del cuello del ajusticiado. ¡La ley está cumplida!..... 44	Presidarios chinos. Ladronas de iglesia Desembarco de presidarios en la isla de Sakaline..... 91	«Angiolillo» asesino de Cánovas anarquista. Estado en que quedó el coche del ministro ruso Phlewe después de la explosión de la bomba que le mató..... 134	Un rey de bandidos en Australia El tormento de la media..... 167
LEYENDO EL MUSEO CRIMINAL..... 13	Mr. Goron Célebre Jefe de policía de París. Vidocq Monsiur Hamard, actual jefe de policía de París..... 49 y 50	Cerezuela (anarquista)..... 93	Museo de horrores: Una ejecución en la India inglesa. Venganza de los brahmas (2 grabados)..... 135	Episodios de la Guardia civil. ¡A muerte ó a vida! (2 grabados)..... 168 y 169
Facsimil del membrete de unos bandidos..... 14	Santiago Salvador (anarquista).—Anciano asesinado. La víctima. Los asesinatos..... 51	La pena de muerte en algunos países (3 grabados)..... 95	Asociaciones secretas: «La Camorra» en Italia. Los «Apaches» (1 grabado)..... 136	Claría (anarquista)..... 170
Los últimos «Juanillones». Polo Carrasco (a). «Juanillón». Carbonell Martin (a). «Ganyón»..... 15	Echadoras de cartas (1 grabado)..... 52	Los ladrones del gran mundo (2 grabados)..... 97	Suplicios chinos (2 grabados)..... 137	Vigilando la vía férrea..... 173
Aparatos de seguridad..... 16	Rosa Dorado. Angel Huerta..... 53	Un «chantage» ingenioso (2 grabados)..... 98	Sr. Ochotorena. Teniente de la Guardia civil. Sr. Barrionuevo, Sargento de la Guardia civil. Sr. Burgos, Jefe de la cárcel de Ecija..... 138	Asesinato de un conde en Bolonia: El asesino y su querida. La víctima, conde de Bonmartini. La señora de Bonmartini y su amante..... 175
Mamed Casanova. Guardia Rodríguez que hirió a Mamed. Guardia Fernández, herido por Mamed..... 17 y 18	El cura regicida..... 54	La policía belga..... 101	Sr. Ochotorena. Teniente de la Guardia civil. Sr. Barrionuevo, Sargento de la Guardia civil. Sr. Burgos, Jefe de la cárcel de Ecija..... 138	El retrato escrito (4 grabados)..... 176
Gabriela..... 22	Policia inglesa. Scotland Yard (Prefectura de policía). Policemen. Una víctima de Jack el destripador. Policemen á caballo. Monsiur Anderson, jefe de investigaciones criminales. Linternas, maza y carraca que usaban los antiguos policemen de Londres..... 57 y 58	Bernard (anarquista). Torturas y suplicios en el Indostán (2 grabados)..... 103	Grafitos carcelarios (2 grabados)..... 139	Guardia Alonso Quiroz..... 177
Cabo Gómez que dirigió el servicio de captura de Mamed. Presidario, inventor y rico (1 grabado).—Guerin el martirizador. Una víctima..... 23	Paulino Pallás. José Molás (anarquistas)..... 59	Idilio trágico (1 grabado).—«Mecheras» (1 grabado).—Ardides de presidarios (1 grabado)..... 104	La «Mano negra» con retratos de D. José Oliver y D. Mariano del Pozo; y de los criminales: Ruiz, Corbacho (P.), Corbacho (F.), León y Lago. Asesinato de «Blanco de Benaoz»..... 142	El bandolerismo en China; Los «grodzuki» (1 grabado)..... 178
Vista exterior de la «Morgue». Sala de autopsias. Cámaras frigoríficas..... 24	Sargento Muñoz, Guardia Postigo, Sargento Ayllón y Cabo Casado Joyas robadas en la Colegiata de Santillana..... 61 y 62	Museo de horrores (2 grabados)..... 105	José Salvat (anarquista)..... 143	Ladronas elegantes (2 grabados)..... 185
Depósito judicial de cadáveres de Madrid..... 25	El anarquismo en Italia (4 grabados)..... 65 y 66	El Indostán (3 grabados)..... 109 y 110	Museo de horrores: Las crueldades de un Emir. El columpio del garfio (3 grabados)..... 144 y 145	Agente de New-York. Tragedias del contrabando: «La sorpresa»..... 189
Los suplicios en la antigüedad (1 grabado)..... 26	Un asesino por sugestión (2 grabados)..... 69	Manuel Arells (anarquista)..... 111	Una conducción de presidarios chinos. Torner y Yacas (anarquistas)..... 149	Pistolas del bandido «Jaime el Barbudo»..... 191
Cárcel celular de Madrid. El coche celular saliendo de la prisión..... 29	Malatesta y Luisa Michel.—Artal.—Montjuich.—Mir, Miralles,	Nueva cárcel de Barcelona..... 112	José Rodas (anarquista)..... 150	Bandolerismo en Andalucía. Episodios (3 grabados)..... 192 y 193
El verdugo antiguo. El verdugo moderno..... 30		Museo de horrores (2 grabados)..... 113	«Los apaches» (2 grabados)..... 151	D. Adolfo Mená, Director de la cárcel de Colmenar.—Policías exóticas (4 grabados)..... 194
La electricidad contra los ladrones (1 grabado)..... 31		Guardia Muñoz Abujá. Criminal «El Cristó»..... 119	Asociaciones secretas: Los «Náfigos» (2 grabados)..... 152	La Nochebuena del guardia civil (2 grabados)..... 200 y 201
Las «Misas negras» (2 grabados)..... 32		Artal (anarquista)..... 120	Inventos criminales (2 grabados)..... 153	Bandidos capturados y aprehensores..... 202
La corredora fugada. El cura Anohert.—Dos miserables que		Magda Soltzykoff..... 122	La envenenadora María Belle..... 154	Condenados á casarse (1 grabado)..... 203
		Nueva Caledonia: Grupo de condenados trabajadores en las minas de níquel. El paseo de los reclusos Indígena vigilando desde la cima de su cabaña..... 125	Retrato de Juan An-	

Nuestros propósitos.

Las razones que informan la existencia periodística de este MUSEO CRIMINAL son ecos de la vida europea, de los países cultos que tanta atención dedican á los asuntos que han de ocupar las columnas de esta Revista.

El docto, el profesional y el profano han de encontrar en ella la doctrina que ilustra, el perfeccionamiento que aprovecha y la nota interesante y sugestiva de las tragedias humanas.

El MUSEO CRIMINAL será desde esta fecha una historia vivida del delito en todas sus manifestaciones y una verdadera escuela. las enseñanzas de la cual han de desprenderse de los hechos que en el curso de los acontecimientos vayamos consignando.

Aunque de carácter general, es natural que interese más á los que tienen la misión social de luchar contra las huestes del crimen, bien por la acción represora que los funcionarios de la Guardia civil y los de policía ejercen; bien con las sanciones de la ley aplicada por los jueces, que son sus custodios; bien haciendo efectiva la penalidad en

los establecimientos penitenciarios confiados á la guarda de los empleados del Cuerpo de Penales.

Para otros muchos se escribe también el MUSEO CRIMINAL: los letrados amantes de su profesión encontrarán en esta Revista los problemas que hoy preocupan á los criminalistas más ilustres; los novísimos procedimientos de enjuiciar; la moderna modalidad del Derecho, que abandona su rigidez medioeval para irse plegando á las costumbres, ofreciendo una lógica e'asticidad, un aspecto multiforme, según las condiciones psíquicas y psicológicas del caso á que se aplica. Prueba gallarda de esta nueva concepción del Derecho son

los notables fallos del famoso juez francés Mr. Magnaud, las sentencias del cual tienen un indeleble sello de humanidad y marcan el punto de partida de una nueva era en el proceso de la justicia arefáica.

MUSEO CRIMINAL tiene, por último, lectura para el gran público, porque sus páginas contendrán cosas y curiosidades que todo hombre culto debe conocer si quiere vivir en el ambiente del moderno progreso.

Cuando ejercitemos el elogio ó la censura no será con el ditirambo exagerado ó la punzante acrimonia; la modera-



CONDUCCIÓN DE PRESOS EN DÍA DE NIEVE

ción serena y exenta de pasiones ha de ser nuestra norma.

Siendo esta Revista el fruto de una larga labor de pensamiento y de trabajo, al poner la p'uma sobre el papel para escribir la primera página del MUSEO CRIMINAL, no se nos ocultan las dificultades con que hemos de luchar en nuestra tarea.

El favor del público, patentizado en el gran número de suscripciones que con una simple circular hemos recabado, nos demuestra que nuestra iniciativa ha sido un acierto y que se esperaba un periódico de la índole del MUSEO CRIMINAL.

Empezamos nuestra obra dirigiendo antes un afectuoso saludo á la prensa en general, y nuestra mayor satisfacción será saber desarrollar la idea que nos hemos propuesto, con el beneplácito de nuestros lectores.

LA REDACCIÓN.

Las prisiones.

Los hombres públicos de España se dedican con asiduidad al planteamiento y resolución de cuestiones sociales, políticas, económicas y militares, dejando, por lo general, en completo abandono todo lo que se relaciona con la ciencia penitenciaria, lo contrario de lo que sucede en otros países que se dedican con empeño á un ramo tan humanitario é importante de la Administración pública.

En los últimos veinticinco años un Ministro de la Gobernación y algunos de Gracia y Justicia han realizado laudables esfuerzos, ya organizando el Cuerpo de Penales, ya dictando diferentes decretos, relacionados unos con el personal y los otros encaminados á implantar clasificaciones y crear servicios que las unas y los otros resultan imposibles de realizar en el terreno de la práctica.

No es que los funcionarios sean incompetentes ó se muestren irrespetuosamente reacios con las disposiciones superiores; es que el buen deseo de todos se estrella fatalmente contra la carencia de edificios en donde se tienen que ensayar y practicar las apetecidas reformas.

Es lamentable y, diciéndolo con más claridad, vergonzoso el estado de nuestros presidios, que ni uno solo ha sido construido para albergar delinquentes. Casi en su totalidad son restos de conventos habilitados sin orden ni concierto para prisiones, y de aquí resulta que les faltan condiciones de capacidad, higiene y seguridad, sin que pueda el jefe más experto é inteligente obtener fruto alguno para realizar sus buenos deseos.

La Administración, viéndose obligada á atender al estado material de los presidios, ha acudido perezosamente á recomponer los derruidos edificios, á gastar, á veces, sumas de relativa consideración para habilitar departamentos, resultando, en el último caso, como en San Miguel de los Reyes, que en tanto existe una parte nueva en regulares condiciones, hay otras en completo estado de deterioro que no pueden utilizarse porque inspira temores su situación.

Alcalá, Burgos y Granada son edificios sin condición alguna, y cuando un extranjero ilustrado ó curioso quiere visitarlos, hay que buscar un fútil pretexto para negarles la entrada, porque se colocan las mejillas de todo buen español al tener que confesar tanta decadencia y tanta pobreza.

¿Cómo, pues, puede exigirse al funcionario que realice los decretos dictados por ilustres y celosos Ministros?

No es posible que un hábil maquinista conduzca con ve'ocidad y sin peligro un tren, si ponen á disposición de aquél una máquina inservible; el más experto marino camina á la catástrofe si el barco que manda no tiene condiciones para la navegación; el químico más ilustre resulta impotente si en el laboratorio no dispone de los elementos necesarios para practicar sus ensayos.

El funcionario de Penales fracasa indefectiblemente, porque no puede ejecutar lo que se le ordena.

Porque la prisión insegura es incentivo para que medite la fuga el recluso que no había soñado la evasión; porque el taller mezquino no permite la vigilancia del obrero asfixiado por un aire deletéreo que molesta el funcionamiento de los pulmones; porque los patios reducidos y miserables hacen que se hacinen los confinados, buscando en invierno la situación del sol y huyendo, en verano, de los rigores del calor, y, en fin, porque con sueldos tan exigüos como los de empleados de prisiones, que algunas veces alcanzan á 160 pesetas anuales, no siempre pagadas con puntualidad, no hay medio humano de que viva una persona, si es honrada, desfallecida por la necesidad y amenazada siempre por enormes deberes.

Con estos elementos, muy pocas responsabilidades se pueden exigir, y, sin embargo, la ley escrita prescribe con justicia estrechos deberes, sin tener el complemento necesario concediendo recíprocos derechos.

Es imprescindible, pues, que se acentúe una tendencia, que los poderes públicos se preocupen de la construcción de penitenciarías, que sin imitar á pueblos muy adelantados y poderosos, y procediendo con la modestia que nuestra penuria aconseja, se consigne una cantidad anual en los presupuestos de Gracia y Justicia para que, paulatinamente y en el plazo de diez ó doce años, se levanten cuatro ó seis prisiones, y entonces se podrán practicar los mejores sistemas y exigir aptitudes á los empleados de prisiones.

Y esto no es un imposible; Madrid, Barcelona, Valencia, Oviedo, Bilbao, San Sebastián, Lugo, Vigo y algunos pueblos más han construido, con su esfuerzo, cárceles que, como las cuatro primeras, en especial, son hermosos edificios, y resulta desconsolador que los presidios que están bajo la tutela del Estado continúen, como muchos años ha, los unos amenazando ruina, los otros pareciendo arlequines por la heterogeneidad ridícula de sus edificios.

No es sólo la aspiración del Cuerpo de Prisiones; es algo más alto lo que inspira este deseo. Si al delincuente se le considera todavía como á un apestado á quien se aparta de la sociedad para saciar con él un espíritu de venganza, bien está el sistema, un tanto mejor que los ensayados en Marruecos y en Turquía; pero si las corrientes civilizadoras y humanitarias que hoy dominan en todos los pueblos cultos han penetrado en España, como

es de afirmar, se hace preciso que con premura se construyan edificios sanos y útiles para que al salir de ellos el hombre delincuente no lo haga meditando la nueva manera de delinquir, sino humilde y arrepentido, en actitud de suplicar á la sociedad que le admita en su seno por haber cum-

plido la pena que tenía derecho á imponerle, apareciendo regenerado y dispuesto á marchar por los hermosos caminos de la honradez.

J. MILLÁN ASTRAY,

Inspector del Cuerpo de Prisiones.

22 Diciembre 1903.

La pena de muerte en los Estados Unidos.

ELECTROCUCIÓN



En los Estados Unidos la muerte de los condenados se verifica por medio de la electricidad, y por eso, en vez de *ejecutar*, se dice *electrocutar* al reo.

Siendo este procedimiento novísimo, como todo lo *yankee*, estamos seguros de que á los lectores del MUSEO CRIMINAL han de interesar los detalles de la *electrocución*.

La instalación consta de una máquina de vapor fija y una dinamo que proporciona una corriente capaz para 650 lámparas eléctricas de 16 bujías. La dinamo gira con una velocidad de dos mil setecientas vueltas por minuto. Los accesorios son: un voltámetro, un amperómetro para corrientes alternativas, una serie de

bobinas y una campanilla eléctrica, que pone en comunicación la cámara mortuoria con la sala de máquinas.

Cada electrodo lleva una campana de caucho de diez centímetros de diámetro. El conductor termina en un disco de cobre de siete á ocho centímetros de diámetro,

recubierto de una esponja húmeda.

El aparato de suplicio es, sencillamente, un sillón, fijo en el suelo, provisto de correas, convenientemente dispuestas para sujetar al reo, de tal suerte, que se le impida todo movimiento. A este propósito, se le sujetan las piernas y los brazos con correas y se le pasan otras por el torso para que la espalda quede pegada al respaldo del asiento. El adjunto grabado da la idea exacta.

De esta manera queda asegurado el contacto de la columna vertebral del paciente con el electrodo inferior, que termina en un resorte en espiral para hacer más íntima

la unión á la parte donde se ha de aplicar la poderosa corriente eléctrica.

Dispuesto todo para la *electrocución*, y presentes los magistrados, médicos y testigos que marca la ley, se procede á la colocación del reo en el sillón, en la forma indicada, y concluidas estas operaciones, el juez toca el botón de la campanilla eléctrica, anunciando al departamento de las máquinas que ha llegado el momento de cumplirse la fatal sentencia.

El maquinista hace girar el conmutador, y la terrible corriente invade todo el organismo del reo que, terriblemente sacudido, se agita un instante, haciendo crujir sus ligaduras de cuero.

Durante unos minutos reina profundo silencio en la lúgubre estancia. La campanilla vuelve á sonar; el conmutador gira, la corriente cesa. Los médicos se acercan al sillón, desligan aquel cuerpo inerte y declaran que el hombre ha muerto. Se extiende el acta, la firman los presentes y todo ha concluido: la ley está cumplida.

El espectáculo de la muerte es siempre triste, aun cuando sea en nombre de la ley, y la *electrocución* apenas tanto como otro cualquier género de suplicio. Es un medio bien moderno, muy científico, muy en armonía con las ideas dominantes en el Nuevo Mundo; pero, á pesar de todo, aquella complicación de máquinas, aquella *mise en scène* es larga y dolorosa.

Verdad es que el espectáculo no es tan repugnante como el de nuestra horca; verdad es que no hay efusión de sangre como en la guillotina; pero desde el punto de vista del humanitarismo, la *electrocución* dista mucho de ser el ideal, pues según respetables opiniones facultativas, la muerte no es instantánea, y el reo siente durante unos cuantos segundos las horribles convulsiones de la corriente eléctrica, que sacude brutalmente todo su ser.

Actualmente se están haciendo estudios para perfeccionar el procedimiento, esperando lograr la absoluta insensibilidad del reo.

Identificación de malhechores.

Sistema antropométrico.

Antes de que el sabio francés Mr. Bertillon aplicase la *Antropometría* á la identificación de los delincuentes, los encargados de descubrir á éstos no disponían de más medios que la fotografía y la filiación de los perseguidos por la justicia. Ambos elementos son deficientes en grado sumo: los retratos no solamente constituyen un imperfectísimo medio de identificación, por las variaciones que con el tiempo experimentan las fisonomías, sino que se hace imposible clasificarlos metódicamente de manera que se pueda operar con la rapidez que exigen los procedimientos judiciales. En cuanto á la filiación, nada más sencillo que burlar sus indicaciones, variando el malhechor muchos de los caracteres físicos que en ella se consignan.

Para obviar estos inconvenientes, Mr. Bertillon ideó el «Sistema antropométrico», que se basa en una serie de medidas y datos invariables en los adultos; y el servicio judicial fundamentado en dicho sistema consiste en una colección de fichas ingeniosamente clasificadas, por medio de las cuales se logra encontrar con rapidez y precisión la identidad de los individuos que tienen interés en ocultar á la justicia su verdadera personalidad.

La identificación de un detenido se basa en el conocimiento exacto de las siguientes indicaciones.

1.ª Longitud y anchura de la cab. za. - 2.ª Longitud de los dedos medio y auricular izquierdos. - 3.ª Longitud del pie izquierdo. - 4.ª Longitud

Añádese además las marcas y cicatrices que todo individuo presenta en número más ó menos grande, también se anota el color del cabello y el de la barba, así como la forma y dimensiones de la nariz.

Esto en cuanto al señalamiento antropométrico. Viene después el *descriptivo*, lo que no se obtiene por mediciones con aparatos sino por la observación de los caracteres físicos del individuo. Estos se clasifican en:

Caracteres cromáticos.—Barbay cabello.—Piel.—Análisis del perfil.—Frente.—Nariz.—Oreja derecha.—Labios.—Barbilla.—Contorno general.—Cejas.—Párpados.—Globo ocular.—Boca.—Pliegues.—Ez presión.—Cuello.—Hombros.—Cintura.

Todos estos numerosos detalles constituyen una minuciosa filiación que, sin embargo, cabe en un reducido espacio, por la excelente disposición que se le ha dado.

Los señalamientos «antropométricos» y «descriptivos» se completan con la doble fotografía de frente y de perfil que, unida á los datos ya anotados, constituyen las *fichas antropométricas*.

Estas se clasifican disponiéndolas en pequeños grupos que se distribuyen en otros tantos cajoncitos de dimensiones adecuadas.

Para ello se forman primeramente tres grandes grupos con arreglo al largo de la cabeza, constituyendo: cabe-

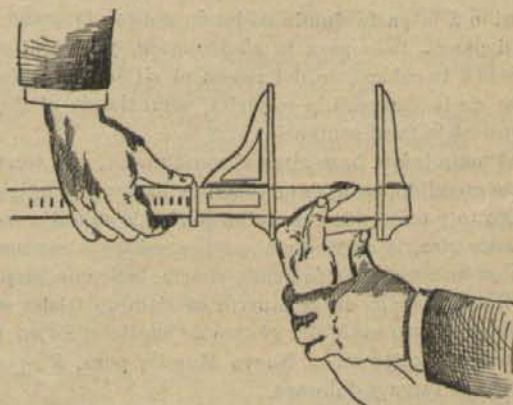
zas pequeñas, medianas y grandes. Cada uno de estos tres divídese en otros tantos con arreglo al ancho de la misma.



Retratando á un detenido.



Medición de la oreja derecha.



Medición del dedo medio izquierdo.

de, codo izquierdo. - 5.ª Longitud de la oreja derecha. - 6.ª Estatura - 7.ª Longitud de la braza (1). - 8.ª Altura del busto. - 9.ª Notación especial del color del ojo.

(1) Entiéndese por braza la extrema distancia de los brazos puesto el hombre en cruz.

Estos nueve grupos se subdividen cada uno en tres con arreglo á la longitud del dedo medio y siempre sobre la base de pequeño, mediano y grande; y, finalmente, los veintisiete grupos así obtenidos, son á su vez subdivididos con arreglo á la longitud del pie y después por la del

codo, hasta conseguir grupos y subdivisiones de corto número de fichas.

Esta clasificación, — tan complicada al parecer, es sumamente sencilla, y gracias á ella es más fácil averiguar en el momento si el sujeto que se mide es la persona cuyo nombre dé, si otro que antes hubiera sido detenido por distinta causa y trate de despistar á la justicia. A estos se les llama «caballos de retorno» en el argot de la policía francesa. Para conseguirlo basta buscar en el cajón correspondiente á sus medidas, la ficha ó fichas que con la del sujeto en cuestión pudieran tener semejanza.

Hay dos clases de fichas antropométricas; la que utiliza la policía para sus pesquisas, y á este fin se entrega doblada por la mitad, resguardando así la fotografía y para que resulte de tamaño reducido adaptable á la cartera; las otras son de clasificación alfabética y antropométrica que se coleccionan en el Gabinete. Las alfabéticas carecen de retrato y tienen en su cara anterior:

I. Las observaciones antropométricas. — II. Los caracteres descriptivos. — III. Señas particulares y cicatrices y un espacio para la fecha del señalamiento y nombre del facultativo que lo ha verificado. En el reverso la parte superior está dedicada á los datos de filiación y la inferior lleva una casilla donde se anotan las detenciones y otros varios datos.

Las de clasificación antropométrica son de tamaño más reducido y hay dos modelos, con y sin fotografía. Difieren esencialmente de los otros, en que tienen además un espacio rectangular en blanco, destinado á la impresión del pulpejo de los dedos pulgar, índice, medio y anular de la mano derecha, detalle muy interesante, pues ya se ha dado el caso de identificar á un criminal por la marca de sus dedos. Si en España existiera un Mr. Bertillon, tal vez las huellas de sangre que dejaron los autores del crimen de Don Benito hubieran constituido prueba decisiva contra los asesinos.

Para tener reunidos en poco espacio los principales datos se han creado otras fichas llamadas de filiación, cartulina de nueve y medio por trece y medio centímetros, que en la cara anterior lleva la fotografía de frente y de perfil del detenido, nombre, edad, naturaleza,

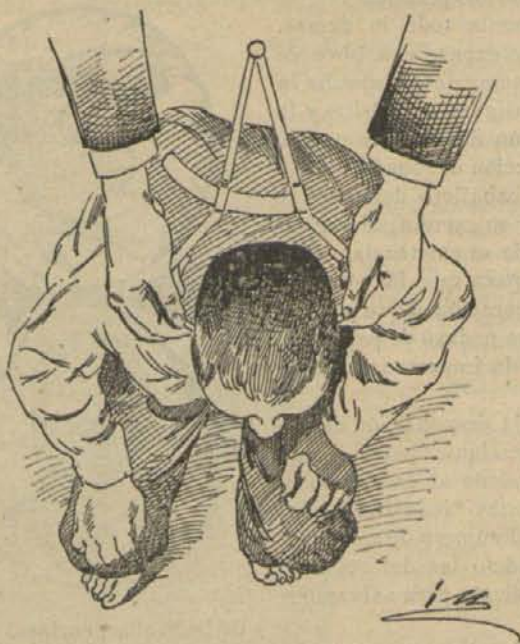
profesión, motivo de la detención y fecha del señalamiento.

En la posterior se lee la estatura del individuo color de los ojos, del pelo y barba, de la piel, dirección de las cejas y de los hombros, particularidades de la nariz, oreja derecha, boca, barbilla, forma de la cabeza, cuello, actitud hábitos, aspecto general y presunción de estado civil.

Como complemento al buen servicio existe también las *Hojas de averiguación*, ó sean requisitorias dirigidas á las autoridades, interesándose la busca y captura á que se refieren, y cuyos modelos llevan una ficha de clasificación antropométrica, con los retratos de frente y perfil.

No podemos hacer en esta *Revista* un estudio completo del «sistema antropométrico» que para su explicación exige un volumen, y que ha creado una profesión, la de «antropométrico», anexa al personal de policía y el título del cual obtiéndose en clases especiales creadas *ad hoc* en el extranjero.

Proponémonos únicamente que el lector se forme una idea de lo que es el método inventado por Mr. Bertillon,



Medición de la cabeza.

padre, y los indiscutibles progresos que supone. La antropometría presta excelentes servicios á la justicia, y es una medida puramente administrativa, que ninguna ley impone al que rehúsa someterse á ella.

Desde el punto de vista de la higiene, el «sistema antropométrico» tiene el peligro del contagio, dado el número de detenidos que pasan por el «Gabinete antropométrico», y la imposibilidad de practicar escrupulosamente las reglas de antisepsia.

Es indudable que el «sistema antropométrico» es un gran invento y que los criminales no pueden usar ya de artimañas encubridoras, teniéndose que guardar constantemente de los lazos que con sus fichas antropométricas les ha tendido ingeniosamente el sabio Mr. Bertillon.



El robo de moda en París.

El robo *modern style* lo han implantado en París las mujeres de cierta clase, que no contentas con poner precio á sus encantos, quieren hacer rápidamente una fortuna.

Se cuenta de una que ha logrado reunir en poco tiempo 135.000 francos.

Este procedimiento de robo, que en francés se llama *l'entolage*, consiste en desvalijar hábilmente al prójimo, seducido por la sonrisa de una Circe del bulevar.

Estas «sacerdotisas del amor venal», suelen combinarse para lograr sus fines. Generalmente forman lo

que se llama un «tandem», ó sea una pareja de muchachas de diez y ocho á veinte años, que hábilmente pintadas y aderezadas, aparecen como chicuelas de quince á diez y seis.

Estas «falsas menores», son casi siempre lanzadas á la circulación por los traficantes de carne humana.

Paseo arriba, paseo abajo, llegan al fin á entablar conversación con un caballero que acaba por invitarlas á cenar.

Una de las muchachas se excusa con un pretexto cualquiera, y nuestro hombre se queda con la que benévolamente ha querido aceptar la cena. Mientras tanto, la otra se dirige al cuarto que las dos tienen alquilado, y se oculta bajo una mesa cubierta con un amplio tapete, ó bajo un sofá.

Al poco rato llega su compañera con el amigo de ocasión, que deja la ropa al alcance de la mano oculta, porque para ello se ha colocado hábilmente una silla donde el incauto va dejando sus prendas.

El lector adivina seguramente todo lo demás. Mientras que nuestro hombre se expansiona, libre de todo cuidado, puesto que ni remotamente sospecha la presencia de la otra, ésta le aligera el bolsillo y la cartera, procurando dejar algún dinero para que de momento no advierta la sustracción del robado.

Como la víctima suele ser caballero delicado, se limitará, cuando más, á palpar su cartera, si por casualidad le ocurre cerciorarse de su existencia.

Una vez realizado el robo, para que la cómplice sepa que ha tenido éxito la operación de su amiga, ésta coloca al pie de la mesa un pedazo de papel cuyas dimensiones varían, según la importancia de la suma sustraída.

Cuando el robado advierte la desaparición del dinero, cree haberlo perdido en cualquier parte. Si cae en la cuenta, suele callar por miedo al escándalo, y esta impunidad de que gozan estas "industriales del amor", aumenta de día en día el número de *entôleuses* hasta el extremo de haber decidido las del segundo distrito de París formar un Sindicato para salvaguardia de sus intereses (1).

Se ha limitado el número de adhesiones, estableciéndose una sabia jerarquía.

El poder legislativo—por decirlo así,—está confiado á un comité superior formado por la presidenta, "capitanas", "tenientas", y "sargentas"; sus atribuciones consisten en la admisión de las nuevas adeptas,—que han de llevar un cierto número de años en el *oficio*,—y de decidir las medidas contra la policía y contra las asociadas que faltasen á sus compromisos.

Todas las demás mujeres entran en la segunda categoría, y son nombradas de oficio "agentes".

Su papel consiste en auxiliar á las compañeras y procurarlas la fuga si el cliente advierte demasiado pronto el robo de que acaba de ser víctima; de dar la voz de alarma á la proximidad de los agentes de la higiene ó de los guardias de la paz; en mantener á éstos á raya, valiéndose de los cuchillos de que van armadas, en caso de que quisieran proceder á la detención de alguna sindicada.

Por último, tienen la misión de arrojar de la sociedad á las mujeres consideradas indignas de pertenecer á ella, y de apuñalar á las deladoras.

El primer acto del Sindicato de *entôleuses* ha sido dirigir una carta llena de amenazas á cuatro comisarios de policía. Estas *damas* se muestran decididas á continuar su lucrativo oficio y á agujerear á los que intenten prenderlas.

AMANTES ENVENENADORES

Ha producido honda sensación en Francia el envenenamiento de Mr. Massot, sobrecargo del vapor *Bagdad*. El hecho ha ocurrido en Marsella, y las familias de los autores de este odioso drama son muy conocidas y estimadas.

Los criminales son la esposa del muerto y su amante Mr. Hubac, hijo de un magistrado.

El crimen se ha descubierto por la doncella, quien

encontró en el tocador de su señora una carta hecha pedazos. Impulsada por la curiosidad recogió los papeles y reconstituyó el escrito, que era la prueba de que su señora había envenenado á su marido, en complicidad con su amante.

En el sumario se está descubriendo todo el horror de este crimen sensacional.

Pocas horas antes del fatal desenlace, la parricida propinó á su marido una última dosis de veneno, haciéndole creer que era una purga. El enfermo notó inmediatamente los efectos del tósigo, é incorporándose violentamente en el lecho, los ojos fuera

de las órbitas, exclamó dirigiéndose á su mujer:

—¡Desgraciada, te has equivocado!... ¡Esto es un veneno!...

—No, querido mío,—le contestó la esposa con el mayor afecto. Tranquilízate; el doctor mismo ha preparado la poción.

Hay otros detalles tan horribles como éste:

Una noche que la doncella estaba acostando á uno de los hijos de la víctima, un niño de cinco años, le dijo echándole sobre los hombros un abrigo de su padre: «Es de tu pobre papá. Te acuerdas de él, ¿verdad? Es preciso amarle mucho ahora que está en el cielo. Ya no le verás más.» Y Enriquito contestó: «Ya sé que no le veré. Nos hemos librado de él; ya no nos molestará más.»

Estas palabras monstruosas en boca de un inocente, no eran más que el eco de las conversaciones de su madre con el amante. Lucía Clap, la doncella, las transmitió á su señora, y ésta contestó irreflexivamente: «¡Oh, qué niño! ¡nos va á perder!...»

Eduardo Hubac y su querida están bajo la acción de la justicia. Él ha confesado, pero ella niega con energía, demostrando la misma serenidad que en la comisión de ese monstruoso crimen, espanto de las gentes honradas, y que deshonra á dos familias «honorables» y deja en doble é ignominiosa orfandad á unas inocentes criaturas,

Estafa al matrimonio. Uno de tantos que andan á caza de una buena dote, á pesar de ser acaudalado, noble y vivir en suntuoso hotel en París, confió la empresa á un matrimonio que le prometió una rica heredera.

Empezaron las negociaciones y la novia fué presentada con todas las formalidades de rúbrica. La boda estaba ya próxima, cuando el padre del pretendiente.—oficial de ejército,—pudo averiguar que la muchacha no tenía un cuarto, y que el negocio había sido para los intermediarios, á quienes había entregado respetables cantidades, de las que darán cuenta á la justicia, que los persigue por estafa.

Bandidos españoles

Los hermanos "Precauciones" (1).

Pasaron, afortunadamente, gracias á la Guardia civil, aquellos tiempos en los cuales un viaje tenía mucho de

arriesgada aventura. El bandolerismo, estableciendo en el campo su señorío, y hasta su reinado— como en la época del legendario José María, — hacía imposible la vida normal de la nación; creaba la España de los bandidos andaluces, jaquetones, valientes y nobles, rodeados de la falsa aureola que les dieran los copleros de la plaza pública y los escritores que han sido el encanto de las porterías, y que á los ojos de las gentes sencillas han dedicado á los héroes de sus novelas presentando como seres honrados á miserables ladrones y asesinos, que sabiendo tenían en el pueblo su principal apoyo, cultivaban el «rasgo generoso» y trabajaban para la galería.

Sabido es que en las provincias de Toledo y Ciudad Real *florecieron* no pocos ejemplares de la especie. En la crónica de esta última deben ocupar un lugar los célebres hermanos *Precauciones*.

Se llamaban Casimiro y Ambrosio, naturales de Fuente el Fresno (Ciudad Real), y carboneros de oficio. El año 1873 fueron á carbonear á Torre de Juan Abad, ocurriendo á la sazón el célebre robo á D. Mariano Frías, llevado á cabo por una partida de criminales y titulados carlistas. Por sospechas que recayeron, fueron detenidos los hermanos *Precauciones*, quedando presos en la cárcel de Villanueva de los Infantes, de donde al poco tiempo se fugaron, incorporándose á una de las partidas carlistas que operaban por la provincia.

El jefe de la misma, apodado *Merendón*, no veía con buenos ojos la compañía de los criminales que se le habían ido agregando, y fué deshaciéndose de ellos.

Los *Precauciones* formaron entonces partida con los famosos «Juanillones» y otros del mismo jaez, merodeando por Ciudad Real y Toledo, y cometiendo toda clase de crímenes y fechorías, unas veces aislados y otras en grupo. Así continuaron siete años, siendo el terror de los naturales del país y de los viajeros que tenían precisión de atravesarlo. El 13 de Octubre de 1880 un paisano de los *Precauciones*, apodado «El Cojillo», les propuso el robo de un tren en Villacañas. El golpe era audaz y la empresa tenía para los bandidos, además del incentivo del lucro, la atracción sugestiva de lo extraordinario. La

serie de vulgares crímenes cometidos en las encrucijadas de la sierra se quedaría tamañita. Descarrillar un tren, atacar á los viajeros, arramblar con todo el dinero y mercancías de valor, sería un hecho que los colocaría en la cumbre de la fama.

Quedó todo convenido; los criminales se fingían cazadores para no alarmar á los que verles pudieran en las inmediaciones de la vía, y llegado el momento levantarían los carriles.

Los hermanos *Precauciones* no las tomaron bien en aquella ocasión, ni sospecharon el lazo que se les tendía. «El Cojillo», que tanta confianza les inspirara, obraba en connivencia con la Guardia civil, que se apostó convenientemente para capturar á los criminales. A la primera intimación de la benemérita, los supuestos cazadores emprendieron la fuga; pero cercados por todas partes, cuatro de ellos cayeron muertos, y únicamente los hermanos *Precauciones* lograron salir al galope en dos caballos que cogieron á unos pastores, pero tan de cerca perseguidos por la fuerza de caballería, que no tuvieron más remedio que meterse en Villacañas y allí echarse á los pies de los jefes de la Guardia civil de Toledo y Ciudad Real— que en casa del alcalde esperaban el resultado de la emboscada, suplicándoles que no les quitasen la vida.

La cárcel de Toledo fué su última residencia. El Consejo de guerra que se celebró en la imperial ciudad les condenó á muerte, y sus muchas culpas hicieron imposible que recayera sobre ellos el favor de la prerrogativa del jefe del Estado, y murieron fusilados.

Los dos retratos que ofrecemos á los lectores del MUSEO CRIMINAL son los de estos tristemente

célebres bandidos manchegos: dos fornidos mocetones que, con el cigarro entre los dedos y en la clásica postura de los aldeanos frente al objetivo, nos ofrecen la indubitable imagen de lo que fueron, pues los grillos de los pies confirman lo que ya el rostro delata al primer golpe de vista.

Restos del bandolerismo, que un día disfrutara los honores de la beligerancia— cuando José Maríasetitulaba rey de Sierra Morena,— no dejaron sucesión en los campos, y el exhumar su recuerdo es una demostración de que, respecto á seguridad de las personas y de las propiedades, nos hemos *europizado* mucho en el pasado

cuarto de siglo, patentizando que hoy no merecemos las frases despectivas que se nos han lanzado del otro lado del Pirineo.

RICARDO GARCÍA DE VINUESA

Fots. Juan J. Muñoz (Ciudad Real.)



Casimiro, el hermano mayor.



Ambrosio, el hermano menor.

(1) El verdadero apodo no es éste, sino un consonante que no nos parece correcto decir en letras de molde.—N. de la R.

EL ÚLTIMO AJUSTICIADO

En Beauvais (Francia) ha rendido sus cuentas á la justicia y su alma á Dios, el asesino de una pobre anciana y una niña. El desdichado llamábase Potin; su cómplice en el repugnante crimen, ha sido indultado por el presidente de la República.



El guillotinado.

Cuando le comunicaron la buena nueva, dijo:

—Muchas gracias; espero conducirme mejor de aquí en adelante.

La última noche de su vida acostóse Potin cantando una romanza popular; media hora después dormía profundamente. Entretanto

los enterradores cavaban su fosa y los ayudantes del verdugo armaban la guillotina.

Al rayar el día entran en la prisión el juez y las autoridades á despertar al condenado.

—Valor— le dice el director de la cárcel—, ha llegado el momento fatal.

Potin palidece, y sorbe temblando la taza de café con ron que se le ofrece.

Prócedese á hacer la *toilette* al reo, operación que consiste en cortar el pelo y el cuello de la camisa, dejando el pescuezo al descubierto.

El reo muestra una relativa serenidad y hace protestas de inocencia al hablar con su abogado, que procura indurle ánimo.

Los ayudantes del verdugo Deibler acaban en dos minutos su lúgubre tarea y proceden á maniatar y trabar al reo, dejándole la cuerda suficiente para que pueda echar el paso.

El capellán de la cárcel exhortale á bien morir.

Cinco minutos después aparece el reo ante la multitud, que le recibe con gritos y silbidos.

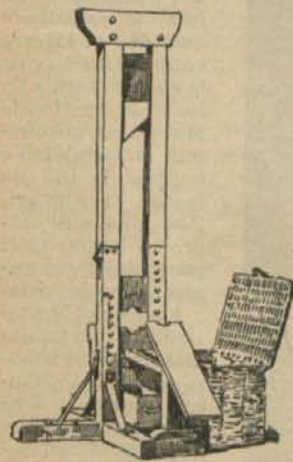
—«¡Muero inocente!...

¡Viva la anarquía!...

Este fué el último grito del condenado, antes de que su cabeza rodase en el cesto.

El furgón fúnebre se dirige al galope hacia el cementerio. Esta ejecución no ha durado más que un cuarto de hora en

total; es decir, desde el momento en que se despertó el condenado hasta el instante de recibir sepultura su cuerpo.



La guillotina.



Las víctimas.

fechorías. Hace algún tiempo aparecían diariamente en las orillas del Támesis dos ó tres cadáveres. La policía no lograba descubrir á los autores de estos asesinatos. Al mismo tiempo, advertíanse casi todas las noches grupos de tres hombres, uno de los cuales parecía ser un embriagado, á quien dos amigos conducieran de los brazos. La extraña repetición del hecho llamó la atención de los *policemens* de servicio. Al querer intervenir, el grupo se disolvió como por encanto: el borracho cayó pesadamente al suelo, en tanto que los que le conducían huían precipitadamente. El supuesto borracho era un cadáver cuyo rostro estaba cubierto por una máscara, muy bien modelada, que se adaptaba perfectamente á la cara de la víctima. La máscara, llena de cloroformo estaba absolutamente cerrada, y no tenía abertura para la boca, para la nariz ni para los ojos.

Aplicada la máscara al rostro, el hombre quedaba convertido en un autómatas. Los ladrones lo paseaban á la vista de la policía, lo desvalijaban, acomodándole luego en cualquier rincón oscuro, ó arrojándole al río.

La pastilla narcótica es otra ingeniosa aplicación química.

Se cuenta que el gran duque Wladimiro hacía un viaje desde Moscou á Malakoff en un compartimiento de primera clase, en el que iban dos señoras. Entablada la conversación, una de las damas ofreció al gran duque una pastilla que pronto le adormeció. En la primera estación bajaron del tren, en compañía del reloj, la cartera y las alhajas del personaje ruso, que continuó durmiendo.

El cianuro de potasio, las inyecciones subcutáneas de estricnina y otros venenos son aprovechados por los malhechores como instrumentos del crimen.

La química hace vulnerables las cajas de valores mejor construidas. Con una lámpara de acetileno, alimentada por una corriente de oxígeno, el mejor templado metal se ablanda y permite la perforación.

Los ladrones de Nueva York emplean para robar los escaparates el *assomoir* eléctrico, pequeño acumulador, del tamaño de una cartera, con potencia suficiente para voltear á un hombre. Para forzar las rejas de hierro usan también fortísimas corrientes que permiten los rápidos efectos de la sierra.

Entre los medios modernos del delito, para los robos en grande escala, cuéntase la perforación, el túnel.

Hace pocos años, una banda de ladrones, capitaneada por Harry Raymond, perpetró por este medio un robo de 500.000 dollars en un banco de Nueva York.

Raymond, de acuerdo con uno de los miembros de la gabiella, alquiló una tabaquería contigua al banco que intentaba saquear, poniendo al frente á una mujer.

Desde allí practicaron la mina, y un día de fiesta llevaron el dinero.

Los malhechores asimilan bien pronto todos los descubrimientos que pueden favorecer su criminal industria. Los rayos X, que hasta ahora no han salido de los gabinetes de experimentación, son ya del dominio de los ladrones. Al practicar un registro la policía parisiense, encontró, entre una porción de útiles del crimen, una lámpara catódica, que servía á los ladrones para examinar las cajas de caudales antes de decidirse á forzarlas.

La morfina es un veneno lento que tiene á su cargo no pocos crímenes. Nada más fácil que sugerir en el ánimo del amigo ó del allegado el uso de la jeringuilla de Prevot, la inyección que suprime el dolor produciendo un bienestar indecible. El que cae en la tentación está perdido; ya no puede redimirse del yugo del pérfido veneno, y camina hacia la muerte con velocidad acelerada.

A este propósito refiere Goron una curiosísima anécdota. Un médico que quería desembarazarse de su mujer, fea y rica, la insinuó la conveniencia de las inyecciones de morfina para calmar sus neural-

LA CIENCIA Y LOS CRÍMENES

Los progresos científicos, puestos inconscientemente al servicio del mal, aumentan de día en día el campo de acción de los criminales.

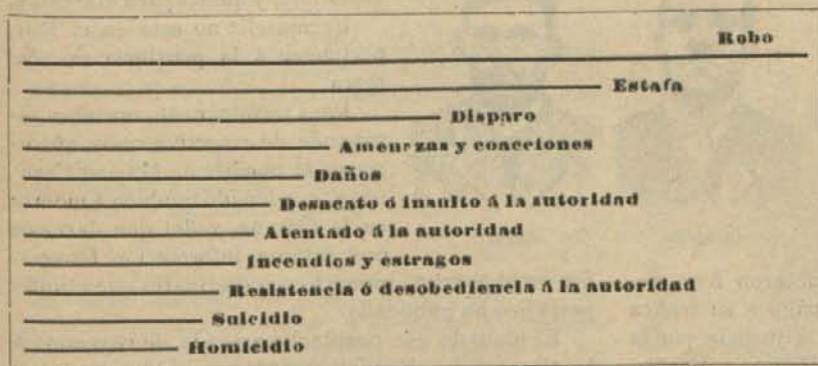
Las modernas aplicaciones de la química proporcionan á los malhechores variados medios para sus

gias. Ella era recelosa, y el marido, para inspirarle confianza, aplicábase la jeringuilla antes que su esposa lo hiciera. Las previsiones del doctor se cumplieron, pero en orden bien diferente: la mujer, en vez de habituarse al veneno, lo rechazó en cuanto estuvo curada de sus dolores. El criminal marido fué presa de la acción imperiosa de la morfina, y murió al poco tiempo completamente intoxicado.

Como ejemplos de defensa social citaremos el aparato de Marsh, con el que puede descubrirse hasta la más mínima dosis de arsénico, y el método antropométrico, que ha llegado á verificar la identificación de un criminal por la huella grasosa que dejara su mano al apoyarse en un cristal.

CEFERINO VINIEGRA

Los delitos que cometen los españoles y las provincias más delincuentes.



De las últimas estadísticas de la delincuencia entre-sacamos los siguientes interesantes datos:

En el primer diagrama figuran, indicados por líneas cuyo largo es proporcionado al número de causas intruidas por los Juzgados desde 1.º de Julio de 1901 á 30 de Junio de 1902, los delitos más frecuentes en España, aquellos cuya comisión ha hecho que se formen más de mil causas en el año.

A la cabeza del diagrama debieran haber figurado el hurto, representado por una línea cerca de cuatro veces tan larga como la del robo, y las causas por lesiones representadas por una línea tres veces y media tan larga como la del robo. Pero no cabían en el ancho que tiene esta página.

He aquí las cifras de los procesos más numerosos incoados durante el año:

Por hurto, 20.034; lesiones, 18.590; robo, 5.208; estafa, 3.870; disparo, 2.774; amenazas y coacciones, 2.003; daños, 1.886; desacatos, injurias y amenazas á la autoridad, 1.624; atentados contra la autoridad, 1.508; incendios y estragos, 1.367; resistencia y desobediencia, 1.294; suicidio, 1.125, y homicidio, 1.029.

Signen después, en orden de importancia: abusos deshonéstos, 890; allanamiento de morada, 625; fraudes y exacciones ilegales, 406; falsificación de documentos públicos y oficiales, 394. Por asesinato se instruyeron 158 causas.

En estas cifras salta á la vista que los españoles delinquen sobre todo por afición á lo ajeno, pues la suma de causas por hurto, robo, estafa, fraudes, falsificaciones y malversación de caudales públicos se elevó, en sólo el año pasado, á la bonita cifra de 30.252.

Somos después violentos de carácter, agresivos y vengativos. Sumando el número de procesos instruidos en el año por lesiones, disparo, amenazas y coacciones, daños, incendios y estragos, homicidios y asesinatos, se llega al total de 27.816.

Por último, da idea del espíritu rebelde de nuestro pueblo y de su falta de respeto á la autoridad, la circunstancia de que suman 4.426

los procesos formados en el año por desacato, resistencia, desobediencia y atentados á los agentes de la autoridad. La cifra es enorme, casi estupenda, porque se debe tener en cuenta que estos 4.426 delitos han sido cometidos contra un número de personas tan exiguo como lo es en España el de los agentes de la autoridad.

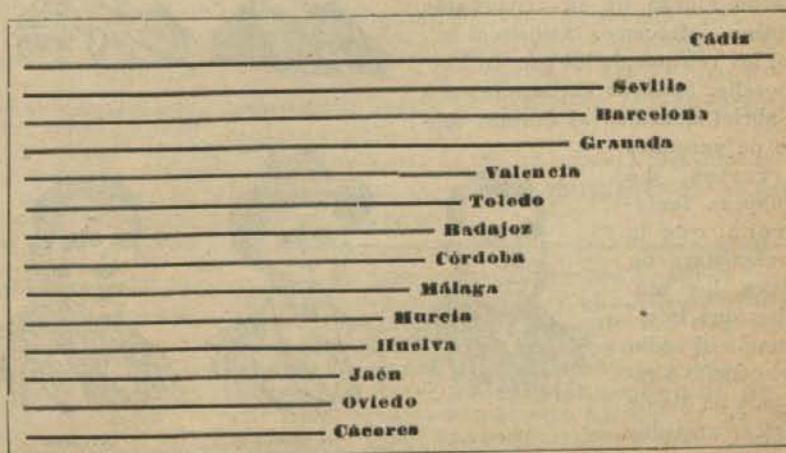
En la estadística oficial hay un dato curiosísimo. Es el de que en todo el año no se instruyó más que un proceso por negociaciones prohibidas á los empleados; lo cual demuestra que la justicia no tiene los ojos muy abiertos, ó que

poseemos la administración más admirable y más moral del mundo entero. Los empleados del gobierno, de los municipios, de las diputaciones provinciales, etc., malversan los caudales públicos, falsifican documentos y hasta realizan cohechos, según la estadística; pero sólo uno, en un año, se entrega á negociaciones prohibidas.

En el cuadro donde figuran por Audiencias los juicios orales que se celebraron durante el año ante los Tribunales de Derecho y del Jurado, hoy algunas sorpresas.

Como es natural, dadas su población y sus costumbres, Madrid figura á la cabeza con 2.197 juicios. Para representar esta cifra en nuestro diagrama hubiéramos tenido que trazar una línea dos veces y cuarto tan larga como la que representa los juicios celebrados en Cádiz. En cambio, Barcelona, con su población casi igual á la de Madrid, y con su gran vecindario obrero, sólo ocupa el cuarto lugar en la estadística criminal; y Bilbao, con sus talleres, sus minas, sus muelles, su puerto y su población, cuya cifra alcanza á la mitad de la de Madrid, sólo tuvo 271 juicios orales, y no ha sido incluido en nuestro diagrama, donde sólo figuran las Audiencias donde hubo más de 300 juicios.

Cierran la lista San Sebastián con 82 juicios y Victoria con 76.



Crónica ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ del Crimen

El año 1903 termina con una aterradora estadística del crimen: veinte penas capitales han sido pedidas por los representantes de la ley, y desde Granada á Coruña, de Libourne á Sevilla, de Don Benito á Fermoselle, el siniestro fantasma ha ido dejando la ensangrentada huella de su paso.

Desde el asesinato vulgar cometido por un puñado de pesetas, como el de la calle de la Gloria en Granada, hasta la salvaje agresión de Fermoselle, el suceso sangriento ha recorrido en estos últimos tiempos toda la gama del delito.

Los dos asesinos de Libourne (Francia), que, en suelo extraño, mataron á un pobre matrimonio de compatriotas en pago á su franca hospitalidad, han caído en poder de la justicia por la perspicacia de los Sres. Cabellud, Ramos y Basols, que, para sus pesquisas, se sirvieron de una tarjeta antropométrica, enviada á Bilbao por las autoridades francesas.

El crimen que ambos procesados cometieron en el lugar de Gratecap, término de Geresac, circunscripción de Libourne (Burdeos), fué horrible. Abusando de la bondad y de la hospitalidad que les dió en su casa el matrimonio Pedro García y Concepción Supervine, una noche asesinaron á ambos cónyuges y degollaron á un niño de pocos meses, hijo de ambos, para robarles un puñado de pesetas, teniendo después el cinismo de almorzar en presencia de los cadáveres. Diéronse á la fuga, penetraron en España y se dirigieron á Bilbao, donde, pasado algún tiempo, fueron capturados, y donde sufrieran el castigo de su horrendo delito. El Fiscal pide para ambos la pena de muerte.

Debajo de las innobles fisonomías de los asesinos Aznar y Cirujeda, que durante las sesiones de la Audiencia se han injuriado y hecho alarde de su repugnante cinismo, ofrecemos también al lector los retratos de los que, en Fermoselle, mataron bárbaramente á Gabriel González (a) *Doroteo*, mozo de varoniles arrestos, de guapeza fanfarrona, que le malquistaron todos los muchos que le temían. El odio los concitó á todos, y un día de fiesta, armados



Cirujeda.



Aznar.

de palos, piedras, puñales y pistolas, le persiguieron, le acorralaron en la casa donde se refugiara huyendo de aquellas furias, que tapiaron la puerta, desmantelaron el tejado, echaron por las ventanas tizones encendidos y acosándole con pinchos, disparándole tiros, le dieron la muerte más atroz que concebirse puede, llegando su ensañamiento hasta el extremo de cortarle el cuello con una hoz. Para que todo sea extraordinario en este crimen, el alcalde presenció impasible la vandálica escena.

El Fiscal pide la pena de muerte para los autores, catorce años de cadena para los cómplices, y quince para el alcalde.

Fermoselle no está en el Riff; pertenece á la provincia de Zamora.

Para terminar esta macabra zarabanda de espectros rojos, añadiremos el nombre de Mamed Casanova, condenado también á muerte en la Coruña, y del que daremos una extensa información fotogr-

fica en el próximo número, con originales que ningún periódico ha publicado.

El ídolo de ese populacho atacado de regresión á los tiempos del "Bandido generoso", aparecerá tal cual es, con toda la siniestra historia del criminal nato y toda la vulgaridad que excluye la estúpida aureola que se ha querido formar en torno de un miserable.

Médico criminal.

Hace algunos días falleció en Veresmart (Hungría), Jorge Piczeack, propietario, y el certificado de defunción, firmado por el médico Hanusch, atribuyó la muerte á la ruptura de un aneurisma.

La gendarmería recibió un aviso en el que anónimo delator afirmaba que Piczeack había muerto envenenado. Transmitióse la denuncia al Juzgado, que ordenó la exhumación y autopsia del cadáver, comprobándose la verdad del envenenamiento. Detúvose á la viuda. A las preguntas del juez, la acusada declaró que el veneno se lo había facilitado el Dr. Hanusch, su amante, que ingresó también en la cárcel.

El juez recordó que años atrás se había evidenciado en un escandaloso proceso la culpabilidad de 18 envenenadoras, y decretó la exhumación de los cuerpos de varios maridos que habían dejado viudas jóvenes y ya consoladas.

A esta diligencia siguieron incidentes altamente dramáticos. Ante todo, se averiguó que Tardany, Hauka, Horvatk,

Kovars y otros habían perecido por el veneno, no obstante las declaraciones del mismo médico Hanusch, que había declarado la muerte natural de todos los aludidos.

Redújose á pri-



Carrasco.



López.



Marcos.



Peños.



Alvarez.



Fermoselle.

sión á las viudas, que confesaron su crimen y explicaron el cometido de Hanusch. Este se dedicaba á la caza de hermosas casadas, á las que comprometía en la comisión del delito, abandonándolas después para buscar otros amores. A veces el médico, enterado de relaciones culpables mantenidas por mujer rica, ofrecía á ésta los medios de librarse del marido, y al fin pedía con amenazas una cantidad crecida, por la cual se obligaba á guardar silencio sobre el acto realizado.

La instrucción se prosigue con actividad. Se ha dado orden de exhumar á todos los maridos enterrados con *permiso* del Dr. Hanusch, y se cree que el número de las víctimas será considerable. Al parecer, los crímenes pasionales no han disminuido desde el resonante proceso de 1898, en el que fué condenada una mala pécora que había dado el pasaporte á tres maridos sucesivos. Esto ya es un colmo de actividad conyugal.

Malhechores italianos. Cuando el Gobierno de Italia se preocupa de extirpar las funestas huestes de la *Maffia* y la *Camorra*—sociedades de malhechores de las que hablaremos con toda la detención que merecen—, aparece una nueva asociación de criminales recién fundada, y que la policía ha logrado matar en flor. Uno de los bandideros ha declarado lo siguiente:

«Teníamos dos escuelas: una para la esgrima del cuchillo; otra para los aprendices á ladrón. Todo individuo que aspiraba al ingreso en la Sociedad debía pagar una cuota de entrada, que variaba entre dos y cinco liras—según sus recursos.—Se les clasificaba por categorías, empezando por *sanguisni*, ó aprendices, ascendiendo, á medida que su educación se perfeccionaba, á *pizzinatti*, ó obrero, para llegar á la de *comoristi*, ó maestro reconocido. Esos ascensos se daban después de un riguroso examen ante un tribunal compuesto de todos los jefes de la sociedad ó por méritos contraídos en el ejercicio de la profesión. Los productos del robo se repartían proporcionalmente, según las categorías. A intervalos regulares los jefes del tribunal supremo de Barlotta se presentaban en San Fernando de Puglia para percibir la *lampa*, verdadero tributo que debían pagar los habitantes de aquella aterrizada región.

La asociación así organizada, se dividía, á su vez, en dos grandes *clans*, que se disputaban el poder y lo cubaban alternativamente. Distinguíanse los miembros del primer *clan* por medio de una faja roja, llevándola verde los del segundo.

Cuando cualquier afiliado de la partida caía en poder de la justicia, se designaban los miembros que debían figurar como testigos en el proceso, los que no sólo declaraban en favor del reo, sino que intimidaban con sus amenazas á los testigos de cargo, obligándoles á callar ó á cambiar sus testimonios, según les conviniera.»

Una asociación de tal naturaleza, lógicamente no podía prosperar. Pero su perdición total se debe, más que á los trabajos de la policía, á la división de sus partidarios.

Uno de los jefes *verdes*, descontento por la tardanza de subir al poder, hizo confidencias á la policía, y de ahí la ruina de la comunidad.

ESTADÍSTICA ATERRADORA

LOS NIÑOS MÁRTIRES EN INGLATERRA

La Sociedad de protección á la Infancia nos proporciona los siguientes datos:

La Sociedad auxilia unos 100.000 niños cada año. De este total sucumben á los malos tratamientos unos 3.000 próximamente.

En el pasado abril tuvo que intervenir la Sociedad en 8.727 casos de malos tratamientos, en mayo, en 10.105; á junio correspondieron 9.668; en julio, 10.289; agosto, 8.833; septiembre, 9.829. Desde que se fundó la Sociedad en 1889, los niños socorridos ascienden á la considerable cifra de 911.019.

En cuanto á los procesos contra los padres, las cifras son:

AÑOS	Procesos.	Niños martirizados
1889-90.....	3.947	7.463
1892-91.....	11.336	27.637
1897-98.....	25.170	68.009
1902-03.....	34.946	95.560

Impresiones.—Sabemos que se ha ampliado en 260.000 pesetas el crédito dedicado á pluses de concentración. Esta noticia, que seguramente agrada á muchos de nuestros lectores, nos complace también á nosotros, y por ello dedicamos un merecido aplauso á los señores Ministro y Subsecretario de Gobernación.

En breve prestará servicio en la corte la nueva fuerza de guardias de Seguridad de á caballo.

Tanto los jinetes como los actuales de infantería usarán casco negro de fieltro.

Concursos del MUSEO CRIMINAL

Concurso núm. 1.



Concurso núm. 1.

25 pesetas de premio.

La Guardia civil del puesto de X recibe aviso telegráfico de que en el tren correo viaja el autor del robo de seis mil pesetas en billetes del Banco cometido en Madrid. El telegrama asegura que el ladrón lleva consigo el dinero. Sale una pareja á la estación á la llegada del tren, registra todos los departamentos, encontrando en uno de primera al ladrón que se busca. Registrado minuciosamente el equipaje, que consiste en un portamantas, y examinadas cuantas prendas lleva puestas, descosidos los forros, deshechas las botas y el sombrero, los billetes no parecen, y sin embargo los lleva consigo.

¿Dónde esconde el ladrón los seis billetes de mil pesetas?

Condiciones del concurso:

1.ª Las contestaciones han de llegar á esta Redacción antes del 20 de Enero del presente año.

2.ª Si no fuese más que uno el que acertase dónde guardaba el ladrón los billetes, se le entregarán las 25 pesetas del premio.

3.ª Siendo más de uno, se sorteará el premio entre los que remitan la solución, entregándose al agraciado por la suerte.

Por la abundancia de los interesantes originales preparados, y correspondiendo á la entusiasta acogida que ha obtenido MUSEO CRIMINAL, damos en el presente número cuatro páginas extraordinarias, sobre las ocho prometidas, además de la novela; proponiéndonos hacer lo propio siempre que las circunstancias lo requieran.

MUSEO CRIMINAL

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Madrid.—Apartado en Correos núm. 336.

El periódico más interesante para todos, y en especial para la Judicatura, Guardia civil, Cuerpo de Penales y Policía.

MUSEO CRIMINAL publicará en todos los números doce páginas encuadernables, por lo menos, que irán constituyendo una verdadera biblioteca, formando un elegante tomo al final de cada año.

MUSEO CRIMINAL dedicará especial atención al anarquismo, publicando los retratos de los anarquistas de acción, sus medios de propaganda, sus recursos, sus planes, su influencia sobre las masas.

La ciencia penal, las doctrinas criminalistas, de las que Garofalo, Lombroso y Ferri marcan los derroteros; los sistemas penitenciarios, preconizados por los que marchan a la cabeza del progreso; las diferentes maneras de enjuiciar, según la idiosincrasia y grado de cultura de los distintos países; los problemas de medicina legal en relación con el descubrimiento del delito, unas veces ayudado y combatido otras por los modernos adelantos científicos, serán importantísimos temas para ilustrar nuestras páginas.

Los relevantes servicios de la Guardia civil, esa centinela perpetua de los intereses sociales, ocupará una parte muy principal en nuestros trabajos.

El MUSEO CRIMINAL, que tendrá en todos sus números profusión de **fotografados y retratos**, ha de resultar una Revista ilustrada de insuperable interés para todos, por los sensacionales relatos de la realidad vivida y las infinitas curiosidades que han de amenizar su texto.

MUSEO CRIMINAL publicará, además de los sucesos de actualidad y cuanto indicamos en el sumario, originales concursos con premios en metálico, ofreciendo a la perspicacia de sus lectores problemas que presentarse pueden en la práctica del descubrimiento del crimen.

Esta interesantísima Revista dedicará un estudio especial a la vida de los malhechores y de la prostitución en las diferentes grandes poblaciones, descubriendo los horrores de la "trata de blancas," y del innoble comercio de vírgenes en Londres y otras capitales.

En este primer número comenzamos la sensacional novela **LA JUSTICIA DE LOS GITANOS**, ilustrada con interesantes dibujos de Meléndez.

MUSEO CRIMINAL resultará además un poderoso auxiliar de la justicia, pues los retratos y datos acerca de los criminales constituirán verdaderas requisitorias que pueden conducir a la captura de los delincuentes.

ADVERTENCIAS.—Se considerarán como suscriptores fundadores todos los que lo sean antes del 25 de Enero del presente año (1904), y tendrán opción, entre otras ventajas, al regalo de las tapas para encuadernar MUSEO CRIMINAL al terminar el primer tomo. Cuando de un mismo punto vengan más de tres suscripciones, se enviará, además de las consignadas, una gratis.

BASES DE SUSCRIPCIÓN:

1.^a El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre. 2.^a La suscripción se considerará continua indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario. 3.^a Los avisos de baja han de darse con quince días de anticipación a la fecha en que termina la suscripción.

Precios de suscripción.

España...	Trimestre	1,50 pesetas.
	Semestre	2,75 »
	Año	5 »
Extranjero...	Unión postal, un año ...	10 »
	Número suelto, 30 céntimos.	

Para el personal subalterno de Guardia civil, Judicatura, Penales, Policía é individuos de tropa del Ejército, una peseta trimestre.

Toda la correspondencia al

Director del MUSEO CRIMINAL,

Apartado en Correos núm. 336.

MADRID

Se admiten corresponsales en todos los puntos.

Madrid.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.